



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dos (02) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Verbal
Demandante	María Rosa Elvira Tobón Garcés y O.
Demandados	John Wimar Puerta Restrepo y otras
Radicado	05001 31 03 020 2023 00300 00
Decisión	Pone en conocimiento.

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, la contestación arimada por la Compañía Mundial de Seguros S.A., a la cual se le dará trámite en el momento procesal oportuno.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

D.T.

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a450ba1c1e5496ec23d91a647bf12b38c5a9d8f35dcfcd6b260e519846203ac**

Documento generado en 02/11/2023 03:45:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>